



PERFIL DEL PUESTO ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES /COD. 35

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Profesión	Licenciado/a en Enfermería
Plazas disponibles:	03 (TRES)
Nombre del puesto:	Enfermero/a Especialista en Emergencia y Desastres
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado especializado de enfermería en las diferentes etapas de vida, en pacientes estables e inestables y según necesidades complejas que requieren vigilancia estrecha o cuidados intensivos en el Hospital General de Jaén

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades de enfermería que se desarrollan en el servicio de Emergencia y Desastres.
2	Demuestras habilidades personales e interpersonales con sensibilidad y pericia profesional expresada en el humanismo y la solidaridad .
3	Aplica los principios de asepsia y antisepsia en la ejecución de acciones
4	Disponer de una adecuada, completa y específica formación que les permita el correcto manejo de las situaciones críticas tanto en el ámbito hospitalario.
5	Aplicar los principios de asepsia y antisepsia en la ejecución de acciones y procedimientos que le permiten cumplir las normas epidemiológicas en el servicio prestado.
6	Presenta habilidades para la administración de fármacos y drogas que se requiere en emergencia e identifica las reacciones adversas.
7	Establece una relación interpersonal holística eficaz con los pacientes y familiares para facilitarles el afrontamiento en las situaciones que atraviesan.
8	Valora, trata y evalúa en forma eficaz y rápida las respuestas humanas que se generan ante problemas de salud que amenazan la vida del paciente.
9	Ejecutar el proceso de atención de enfermería - PAE al usuario del servicio de enfermería en Emergencia y Desastres, con eficiencia y oportunidad.
10	Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
11	Coordinar y preparar la recepción y traslado del paciente de acuerdo a sus necesidades.
12	Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle el confort que corresponda en el servicio de hospitalización. Mantener la higiene del paciente.
13	Elaborar la historia clínica de enfermería y proceder inmediatamente de recibido al paciente a realizar los procedimientos de ingreso .
14	Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
15	Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente.
16	Disponer, y supervisar la labor del técnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente
17	Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente.
18	Realizar un trabajo multidisciplinario para la atención integral de los pacientes.
19	Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas, los reportes, informes, recetas, citas, entre otros y el traslado de corresponder.
20	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
21	Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de las camas de hospitalización al alta del paciente
22	Elaborar el Censo de camas diariamente y reportarlo
23	En caso de fallecimiento de un paciente realizar los trámites correspondientes y realizar la preparación del cadáver. Disponer al personal técnico el traslado del cadáver al servicio de Anatomía Patológica.
24	Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros.
25	Supervisar la visita hospitalaria a los pacientes, haciendo cumplir las normas al respecto, sobre el tiempo y número de visitantes.
26	Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
27	Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y evaluaciones mensuales de indicadores de la unidad.
28	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
29	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.

30	Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
31	Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionado al paciente, al servicio u otro, e informarlo a las oficinas correspondientes.
32	Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.
33	Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido
34	Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores.
35	Disponer las funciones y tareas del Técnico de enfermería, y supervisar el desempeño de sus funciones para satisfacer las necesidades de atención del paciente.
36	Participar en la actualización e implementación, normas, guías de atención y procedimiento, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
37	Asistir y participar en la reuniones técnico administrativa del servicio.
38	Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio, Jefe de emergencia y cuidados críticos.

Coordinaciones Externas

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input checked="" type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	TÍTULO DE ESPECIALIDAD O CONSTANCIA DE EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD O TÍTULO EN TRÁMITE DE LA ESPECIALIDAD ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

¿Requiere Resolución de Serums?

Sí No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

RCP básica y avanzada
Shock Trauma y Soporte Ventilatorio
Manejo de pacientes con traumatismos

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		<input checked="" type="checkbox"/>		
Excel		<input checked="" type="checkbox"/>		
PowerPoint		<input checked="" type="checkbox"/>		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		<input checked="" type="checkbox"/>		
.....				
.....				

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral minima de dos (02) años, incluyendo el SERUMS (indispensable)

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante profesional

Serums

Analista / Especialista

Supervisor / Coordinador

Jefe de Área o Dpto.

Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO EN AREAS DE EMERGENCIAS, TRAUMA SHOCK

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público

NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

** En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

Haber laborado por lo menos seis (06) meses a un (01) año, en el área de Emergencia y Desastres.

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad.
Compromiso y responsabilidad
Actitud proactiva y Orientación a resultados
Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Capacidad de innovación y aprendizaje.
Actitud crítica y propositiva.
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Buen trato
Aptitud docente

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Hasta el 31 de diciembre de 2022, incluye el periodo de prueba legal.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 4,983.00